

Aviso de Privacidad Integral

“Solicitud de protección de datos personales”

Responsable del tratamiento de sus datos personales y domicilio del responsable

La **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro** (en adelante, “**Infoqro**”), con domicilio en Av. Constituyentes Oriente no. 102, Col. Quintas del Marqués, Querétaro, Querétaro, C.P. 76047, es la **responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro* y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales

Los datos personales que recabaremos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Dar trámite y atender las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP), que se presenten a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el domicilio de la Unidad de Transparencia o vía correo electrónico.
- Validar la acreditación de la identidad de la persona solicitante como titular de los datos personales y, en su caso, la acreditación de identidad y personalidad de su representante.
- Realizar las gestiones internas necesarias para la búsqueda de los datos personales respecto a los cuales el titular solicita ejercer alguno de los derechos ARCOP.
- Efectuar las notificaciones necesarias a la persona solicitante o a su representante durante el trámite y atención de la solicitud presentada.
- Dar respuesta a las solicitudes de ejercicio de los derechos ARCOP en los plazos legales correspondientes.
- En caso de resultar procedente, realizar las gestiones internas necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos ARCOP en favor de la persona titular de los datos.
- Generar información con fines estadísticos y de mejora institucional respecto a la atención y trámite de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCOP.

Dichas finalidades no requieren de la obtención de su consentimiento como titular de los datos personales, debido a que actualizan el supuesto de excepción previsto en el artículo 16 fracción V de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Transferencias de datos personales que requieren su consentimiento

Le informamos que en el contexto del tratamiento que aquí se informa, no se realizaran transferencias de sus datos personales que requieran recabar su consentimiento. Excepcionalmente, podrán efectuarse transferencias sin necesidad de requerir su



consentimiento en caso de que se actualicen los supuestos señalados en los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados¹ y los artículos 16 fracción II y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

Hacemos de su conocimiento que no son aplicables medios o mecanismos para que el titular de los datos personales manifieste su negativa al tratamiento para las finalidades que se informan en este aviso de privacidad, debido a que las mismas no requieren la obtención del consentimiento por actualizar el supuesto previsto en el artículo 16, fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

Consulta del aviso de privacidad integral

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la sección “Avisos de Privacidad” del portal institucional de Infoqro, ingresando mediante la dirección: <https://www.infoqro.mx/index.php/avisos-de-privacidad/>.

Fecha de elaboración: 13/10/2025

Última actualización: Sin actualización

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. Sin reformas

